

## Bases

### Programa de Movilidad Global VRAI

#### Curso Internacional: Aprendizaje del Portugués e Inmersión Cultural en Brasil

##### 1. Objetivo

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en colaboración con la Universidad Federal de Minas Gerais, extiende la siguiente convocatoria para postular al programa “Curso Internacional: Aprendizaje del Portugués e Inmersión Cultural en Brasil”, el cual se realizará del 20 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025 en Belo Horizonte, Brasil.

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales ofrecerá doce becas: cinco de ellas cubren la totalidad de los costos del programa, y siete becas que cubren la gran mayoría de los costos del programa. Para este segundo grupo, se espera que el o la estudiante pueda cubrir el monto restante del programa (CLP 270.000).

Cada postulante debe demostrar excelencia académica e interés por internacionalizar su perfil profesional.

##### 2. Programa

El “Curso de Verano: portugués como lengua adicional” de la Universidad Federal de Minas Gerais es un programa de nivel básico de portugués, especialmente pensado para estudiantes y profesionales extranjeros hablantes de lenguas romances, los cuales hayan tenido poco o ningún contacto con el idioma en el pasado.

El curso tiene como objetivo ofrecer herramientas para que los alumnos desarrollen las competencias necesarias para la interacción oral y escrita en portugués. Al mismo tiempo, se busca sensibilizar al alumno sobre cuestiones discursivas y socioculturales que permean el uso de la lengua portuguesa.

El programa se realizará en formato presencial, en las instalaciones de la Universidad Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte, Brasil). El programa contempla clases lectivas de portugués, así como actividades culturales fuera del aula. Estas salidas a terreno buscan profundizar los conocimientos del idioma y poner en valor los distintos aspectos culturales brasileños.

### 3. Requisitos

- a) Mantener la calidad de alumno regular de Pregrado o Magíster durante **todo el proceso de preselección en UC, postulación a la universidad anfitriona y durante el desarrollo del programa.**
- b) Tener al menos un semestre completado al momento de postular.
- c) No tener impedimentos académicos para participar en el programa.
- d) No haber finalizado un intercambio u otro tipo de movilidad patrocinado por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales con anterioridad. Tampoco es posible postular si el o la estudiante está actualmente en un programa de movilidad.
- e) Contar con los recursos económicos suficientes para poder realizar los gastos complementarios obligatorios (pasajes, seguro, estadía, entre otros).

### 4. Beneficios

Se entregarán doce becas, con las siguientes distinciones:

**(1):** Cinco becas que cubren el costo completo del programa, las cuales incluyen:

- a) Arancel completo del programa
- b) Alojamiento en un hotel de la ciudad (check in 19/01 – check out 01/02), sin posibilidad de extender la estadía en el hotel
- c) Alimentación durante los días hábiles: desayuno, almuerzo y merienda
- d) Transporte universitario solo para las actividades y paseos del programa
- e) Actividades extra de fin de semana
- f) Seguro Internacional

Las cinco becas de este grupo serán asignadas exclusivamente para estudiantes de vía Admisión de Equidad, o que en su defecto posean la Marca Equidad.

**(2):** Siete becas que cubren parcialmente el costo del programa, las cuales incluyen:

- a) Arancel preferencial del programa. El estudiante será el responsable de abonar el costo restante (CLP 270.000)
- b) Alojamiento en un hotel de la ciudad (check in 19/01 – check out 01/02), sin posibilidad de extender la estadía en el hotel.
- c) Alimentación durante los días hábiles: desayuno, almuerzo y merienda.
- d) Transporte universitario solo para las actividades y paseos del programa
- e) Actividades extra de fin de semana

**Importante:** Los boletos aéreos al lugar de destino no se encuentran incluidos en ninguna de las doce becas. Cada estudiante es responsable de costear sus pasajes de avión, seguro de salud internacional, así como también de costear imprevistos u otras actividades no incluidas en el programa.

**Importante:** Tanto el transporte universitario, el programa de alimentación y las actividades complementarias de fin de semana son organizados y coordinados por la Universidad Federal de Minas Gerais. La Pontificia Universidad Católica de Chile no tiene injerencia en el desarrollo de estas actividades y no puede responsabilizarse por la correcta ejecución de las mismas.

## 5. Postulación

Las postulaciones al concurso serán en línea y deberán ser ingresadas en el [enlace de postulación](#) desde el **5 de agosto de 2024 hasta el 22 de agosto de 2024**.

## 6. Documentación

Para completar el proceso de postulación, se deberán adjuntar en la misma plataforma los siguientes documentos:

- Carta de motivación (máx. una plana, times new roman 12, interlineado 1.5).
- Certificado de notas (obtener en portal UC)

## 7. Criterios de evaluación y selección

Para asignar el puntaje a la carta de motivación, se considerarán los siguientes criterios:

**a) Claridad y estructura:** La carta debe estar bien organizada y presentar una estructura lógica. Debe ser fácil de leer y comprender, con párrafos bien definidos y una introducción clara. Deben existir conexiones lógicas entre las ideas y los párrafos. (3 puntos)

**b) Relevancia personal y beneficio para el o la estudiante:** La carta debe incluir un apartado que indique cómo el programa se relaciona con sus propios intereses, objetivos y metas. Demostrando en su escrito cómo el curso podría tener un impacto significativo en su desarrollo académico, profesional o personal. (8 puntos)

c) Potencial impacto en la comunidad y/o contribución a la diversidad y a la cultura: La carta debe incluir el detalle de como él o la estudiante planea compartir los conocimientos y experiencias adquiridas durante el curso con su comunidad local, compañeros de universidad o institución educativa, para multiplicar los beneficios de la beca. Además de indicar cómo el programa puede fomentar la comprensión intercultural, la diversidad y la inclusión, y cómo esto podría tener un efecto positivo tanto en el estudiante como en el entorno en el que se desenvuelve. (8 puntos)

d) Alcance del programa: La carta debe explicar cuál es el vínculo del programa en relación con la disciplina o el campo de estudio del estudiante, y cómo esto podría ampliar sus horizontes académicos y profesionales, entregando una perspectiva de cómo la participación en el programa de dos semanas podría tener un efecto duradero en la vida del estudiante, cómo podría influir en sus decisiones futuras y en su trayectoria académica o profesional. (8 puntos)

e) Persuasión: La carta debe ser convincente y persuasiva. Debe destacar los puntos fuertes del estudiante y explicar por qué merece ser seleccionado para la beca. Se valora la capacidad del estudiante para transmitir su entusiasmo y pasión por la oportunidad de movilidad. (3 puntos)

## **Escala de Evaluación**

### Carta de Motivación

<b>Criterios</b>	<b>Puntaje</b>
<b>Claridad y estructura (3 puntos):</b>	
0 puntos: La carta carece de estructura y coherencia, es difícil de entender.	
1 punto: La estructura es débil y la organización es confusa en varios lugares.	
2 puntos: La carta tiene una estructura básica, pero la organización podría mejorar.	
3 puntos: La carta está bien organizada con una introducción clara y conexiones lógicas entre ideas y párrafos.	
<b>Relevancia personal y beneficio para el estudiante (8 puntos):</b>	
0 puntos: No se menciona la relación del programa con los objetivos y metas personales.	
2 puntos: Hay algunas menciones de relevancia personal, pero falta profundidad y claridad.	
4 puntos: La carta establece vínculos entre el programa y las metas personales, pero falta detalle.	
6 puntos: Se presenta una conexión sólida entre los intereses personales y el programa.	
8 puntos: La relevancia personal es clara y se muestra un entendimiento profundo del beneficio del programa.	
<b>Potencial impacto en la comunidad y/o contribución a la diversidad y cultura (8 puntos):</b>	
0 puntos: No se aborda cómo se compartirán conocimientos ni se menciona la diversidad.	
2 puntos: Se mencionan aspectos superficiales de compartir conocimientos y diversidad.	
4 puntos: Hay algunas ideas sobre el impacto en la comunidad y la diversidad.	
6 puntos: Se presentan planes sólidos para compartir conocimientos y promover la diversidad.	
8 puntos: Se describen detalladamente estrategias para fomentar la diversidad e impactar en la comunidad.	
<b>Alcance del programa (8 puntos):</b>	
0 puntos: No se establece una relación entre el programa y el campo de estudio.	
2 puntos: Hay algunas conexiones, pero falta profundidad en la relación del programa con el estudiante.	
4 puntos: Se menciona la relación entre el programa y la disciplina del estudiante.	
6 puntos: Se explican detalladamente las conexiones entre el programa y el campo de estudio.	
8 puntos: Se demuestra un entendimiento profundo de cómo el programa ampliará horizontes académicos y profesionales.	
<b>Persuasión (3 puntos):</b>	
0 puntos: La carta no es persuasiva y no resalta los puntos fuertes del estudiante.	
1 punto: La carta intenta ser persuasiva, pero carece de argumentos sólidos.	
2 puntos: Hay algunos argumentos persuasivos, pero podrían ser más convincentes.	
3 puntos: La carta es convincente y destaca los puntos fuertes del estudiante de manera efectiva.	

## Escala de Notas

PPA General	Total
PPA Entre 6.8 y 7.0: 30 puntos	
PPA Entre 6.6 y 6.79: 27 puntos	
PPA Entre 6.4 y 6.59: 24 puntos	
PPA Entre 6.2 y 6.39: 21 puntos	
PPA Entre 6.0 y 6.19: 18 puntos	
PPA Entre 5.8 y 5.99: 15 puntos	
PPA Entre 5.6 y 5.79: 12 puntos	
PPA Entre 5.4 y 5.59: 9 puntos	
PPA Entre 5.0 y 5.39: 6 puntos	
PPA Entre 4.0 y 4.99: 3 puntos	

### **Cálculo Nota Final:**

Puntaje Total Ponderado = (Puntaje de la Carta de Motivación \* 0.6) + (Puntaje de las Notas Convertidas \* 0.4)

## **8. Adjudicación**

El comité de Evaluación conformado por miembros de la VRAI establecerá la selección y adjudicación de la convocatoria. Los resultados serán comunicados a cada postulante a través de un correo electrónico hasta 15 días hábiles después de cerrada la convocatoria.

La selección final se realizará en base a los mejores puntajes totales ponderados. A los 5 mejores puntajes totales ponderados de estudiantes que posean la marca de equidad, se les asignarán las becas que cubren el costo total del programa. Sin perjuicio de lo anterior, este tipo de estudiantes sí podrá participar por alguna de las otras 7 becas, si es que cuentan con el puntaje total ponderado suficiente.

Los estudiantes seleccionados deberán confirmar al coordinador encargado su interés en continuar en el proceso. La no confirmación del cupo puede significar la eliminación del proceso y la revocación de la beca asignada. El retiro del programa no conserva el cupo para una próxima convocatoria y dicho cupo liberado será reasignado a estudiantes en lista de espera.

## 9. Modificación de bases

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar, sin expresión de causa, cualquiera de los aspectos fijados en estas bases. Las modificaciones formarán parte de las bases originales y se comunicarán por el Director de Movilidad Global, Cristian Díaz Castro, a todos los participantes del concurso.

## 10. Contacto

En caso de dudas o consultas, escribir a Ignacio Ross Proromant, Coordinador de Movilidad Global para Iberoamérica ([iross@uc.cl](mailto:iross@uc.cl)), o a Magdalena Cartagena Díaz ([magda.cartagena@uc.cl](mailto:magda.cartagena@uc.cl)), Coordinadora de Acompañamiento para Iberoamérica.